Federación Navarra
de Balonmano
Plaza Aizagerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

COMITÉ TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

Acta nº 22/2021-2022

Asistentes

D. José Luis Pérez de Obanos (Presidente)
Dña. Beatriz García Redin (Abogada)
D. Juan Félix Isturiz (Abogado)
Dña. LolyAylagas Mata (Secretaria)
D. Aritz Zaragüeta (Rte. Colegio de Árbitros)

Pamplona, siendo las 20:00 horas del 01 de Marzo del 2.022, reunido el Comité Territorial competición en los locales de la Federación Navarra de Balonmano (en adelante F.N.BM.), situada en la calle Plaza Aizagerria, 1-3º, sobre asuntos que a continuación se detallan, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Aprobar los resultados de la jornada del 26 y 27 de febrero.

2. LIGA 2ª NACIONAL MASCULINA

Encuentro BM. Iruña - Erreka

Sancionar al club BM. Iruña, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Ardoi/San Antonio - BM. Noain

Sancionar al club Ardoi/San Antonio, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Lagunak – BM. Bardenas

Sancionar al club BM. Bardenas, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

3. LIGA JUVENIL FEMENINO

Encuentro Malkaitz - Lagunak

Sancionar al club Malkaitz, con apercibimiento de sanción por no disponer del terreno de juego en las debidas condiciones (crono mural), según el Art.13.5. Normativa F.N.BM.

Sancionar al club Lagunak, con una multa de Quince Euros (15€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

4. LIGA JUVENIL MASCULINO

Encuentro Anaiatasuna "A" – BM. Bardenas

Sancionar al club Anaitasuna "A", con una multa de Quince Euros (15€) por no estar presente el Delegado de Campo durante todo el transcurso del encuentro, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM. en relación al Art.70.2. del RPC.

Encuentro Uharte - Erreka

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Encuentro Erreka – BM. Burlada

Sancionar al club Erreka, con una multa de Veinte Euros (20€) por no presentar Entrenador, según el Art.1.1. Normativa F.N.BM.

Federación Navarra
de Balonmano
Plaza Aizagerria 1- 31006 PAMPLONA
Telfs.: 948 22 70 42 - 948 22 52 11
E-mail: administracion@fnavarrabm.es

5. LIGA PREALEVIN FEMENINO

Encuentro Lagunak – BM. Aoiz

Sancionar al club Lagunak, con una multa de Diez Euros (10€) por no presentar el acta en el plazo reglamentario, según el Art.10.6. Normativa JDN

RECURSOS.- Contra estas resoluciones se podrá interponer recurso ante el **COMITÉ TERRITORIAL DE APELACIÓN, en el PLAZO MÁXIMO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de las mismas, y previo pago de CIEN EUROS (100€)**, en concepto de tasa por la interposición del recurso, que se abonará mediante la remisión de un cheque unido al escrito. Todo ello según establece el artículo 99 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las Veintiuna horas del día antes señalado.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

D.JOSE LUIS PEREZ DE OBANOS

LA SECRETARIA DEL COMITE
TERRITORIAL DE COMPETICIÓN

DÑA. LOLY AYLAGAS MATA